



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



**SUBSISTEMA DE VIGILANCIA SIVE-ALERTA**  
**NOTIFICACIÓN DE BROTES**  
**ECUADOR, SE 1 - 33, 2019**

**Ocurrencia de brotes por enfermedad y por provincia.**

SE (grupo) 1	Provincia	Tipo de enfermedad grupo													Total general			
		B010-B019 Varicela	B260-B269 Parotiditis infecciosa	A040-A049 Otras intoxicaciones alimentarias bacterianas	B084 Síndrome mano, pie, boca	A90X Dengue sin complicaciones (sin signos de alarma)	B150-B159 Hepatitis A	T692 Efecto tóxico de diversas sustancias ingeridas o por contacto	A020 - A029 Infecciones debidas a salmonella	B500 Malaria no complicada por Plasmodium Falciparum	Otro diagnóstico	U50X Sindr. Diarreico agudo con deshidratación grave u otras complicaciones	T511 Efecto tóxico por alcohol metílico	A370-A379 Tosferina		A91X Dengue con signos de alarma	B519 Malaria no complicada por Plasmodium Vivax	J12-J18 Neumonía
SE 1 - 32	MANABI	1		3	1							1						6
	PICHINCHA	16	23	5	2		3	1										50
	ESMERALDAS	3				4				2								9
	IMBABURA	11	3	1	8													23
	GUAYAS	6		2	2	3	2	1						1				17
	SANTO DOMINGO DE LOS T...	4		3	2		1								1			11
	EL ORO	3		6		1		1										11
	BOLIVAR	1	2		1		1				1							6
Fuente: SIVE-ALERTA	LOJA	6	1		1	2		1			1							12
	CHIMBORAZO	3	2	1	2		1			1								10
	CAÑAR	1		2												1		5
	ZAMORA CHINCHIPE		1	5		2								1				9
	LOS RIOS	2		2	1													5
	MORONA SANTIAGO		2	1		2					1							6
	ORELLANA				1			1			1							3
	TUNGURAHUA	3	2	1	7													13
	COTOPAXI	3			1	1												5
	CARCHI			1		2												3
	GALAPAGOS				1	2												4
	NAPO						2											2
SE 33	PICHINCHA		1															1
<b>Total general</b>		<b>63</b>	<b>38</b>	<b>35</b>	<b>32</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>211</b>

En la SE 33 se ha notificado 1 brote en la provincia de Pichincha por Parotiditis, para lo cual se ha implementado las acciones de control según la naturaleza del evento que corresponde principalmente a la identificación de la fuente de infección, identificación de expuestos -enfermos y seguimiento de casos que evolucionan gravemente.

**RECUERDE:**

Las condiciones para realizar una investigación de brote son:

- Cuando la enfermedad es prioritaria.*- estas son definidas por cada país en función de criterios epidemiológicos nacional o internacionalmente establecidos y en función del alcance de las medidas de control.
- Cuando la enfermedad excede de su ocurrencia usual.*- en una población específica, en un determinado período de tiempo y área geográfica de ocurrencia habitual.
- La enfermedad parece tener una fuente común.*- esto permite corregir de forma temprana el brote y evitar mayor afectación.
- La enfermedad parece tener una severidad mayor de la usual.*- a partir del análisis de la letalidad y la tasa de hospitalización permite determinar si la enfermedad tiene una gravedad mayor de lo habitual.
- La enfermedad es nueva, emergente o desconocida en el área.*
- La enfermedad es de interés público. La enfermedad está relacionada con emergencias en situaciones de desastres.*- la aparición de emergencia o desastres conllevan a la aparición de brotes de distintas enfermedades, debido a la movilización de grupos de población afectada, en condiciones sanitarias deficientes lo cual aumenta el riesgo de enfermar.